

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

**DECRETO**

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : KARIM PATRICIO ZERENE GATICA R  
La cantidad de \$ : 968,501 NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS UN PESOS  
Por concepto de : ARRIENDO OFICINAS DAEM MES DE NOVIEMBRE DE 2013  
Fecha de Pago : 12/11/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
RECIBO DE ARRIENDO	11	04/11/2013	968,501

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-09-002-000-000	Arriendo de Edificios		968,501
532-09-00-000-000-000	Arriendos	968,501	
215-22-09-002-000-000	Arriendo de Edificios	968,501	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		968,501
Sumas Iguales		1,937,002	1,937,002

**REFRENDACION**

Cuenta	215-22-09-002-000-000		
Presupuesto Vigente	13,650,000		
Total Comprometido	13,650,000		
Comprometido x Comprometer	0		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

PUCON

ADMINISTRADOR

JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 575.